# 25194

ORDEN APA/3296/2002, de 11 de diciembre, por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Carlos Aranda Martín como Subdirector general de Fomento Agroindustrial y Mercados Agroalimentarios en la Dirección General de Alimentación.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Carlos Aranda Martín, NRP 0377736068A5001, funcionario perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el puesto de trabajo de Subdirector general de la Subdirección General de Fomento Agroindustrial y Mercados Agroalimentarios en la Dirección General de Alimentación del MAPA, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación, por Orden de 29 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre).

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

## 25195

ORDEN APA/3297/2002, de 11 de diciembre, por la que se acuerda el nombramiento de don Rafael Eloy Bolívar Raya como Subdirector general de Alimentación Animal y Zootecnia en la Dirección General de Ganadería

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Rafael Eloy Bolívar Raya, NRP 3041440024A0102, funcionario perteneciente a Cuerpo Nacional Veterinario, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el puesto de trabajo de Subdirector general de la Subdirección General de Alimentación Animal y Zootecnia en la Dirección General de Ganadería del MAPA, anunciado en convocatoria pública, por el sistema de libre designación, por Orden de 29 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre).

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

### 25196

ORDEN APA/3298/2002, de 11 de diciembre, por la que se acuerda el nombramiento de doña M. Esperanza de Orellana Moraleda como Subdirectora general de Porcino, Avicultura y otras Producciones Ganaderas en la Dirección General de Ganadería.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de doña  ${\rm M.}$ 

Esperanza de Orellana Moraleda, NRP 5080393468A0102, funcionaria perteneciente a Cuerpo Nacional Veterinario, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el puesto de trabajo de Subdirectora general de la Subdirección General de Porcino, Avicultura y otras Producciones Ganaderas en la Dirección General de Ganadería del MAPA, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 29 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre).

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25197

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2710/2002, de 28 de octubre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden de 28 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—El Secretario de Estado, Gabriel Elorriaga Pisarik.

#### **ANEXO**

### Convocatoria libre designación. Orden de 28 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
9	Subdirector general (Direc- ción General para la Administración Local. Subdirección General de Régimen Jurídico Local).		Administraciones Públicas (Dirección General para la Administración Local. Subdirección General de Régimen Jurídico Local). Madrid.		20.520,24	Velasco Murias, Luis Fernando.	0044391313	A	A1111	Activo.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
10	Subdirector general (Dirección General para la Administración Local. Subdirección General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local).		Administraciones Públicas. Dirección General para la Administración Local. Subdirección General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local. Madrid.	30	20.520,24	Adrados Cuesta, Federico.	0285146513	A	41001	Activo.

## 25198

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 12 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan

en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general de la Función Pública.